

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2F533I3A3B5A3Q4J0ZFR

22116I0B4

221150021

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria celebrado el 30 de diciembre de 2021

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:04h., hasta las 10:36 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales Dña. Aida Nuño Palacio, Dña.

Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro; D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez y D. Javier Mateus Fernández; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. D. Javier Pintado Piquero, Dña. Patricia Serna Mena; D. Alejandro Álvarez Álvarez; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. Javier Rodríguez Morán, del Grupo Municipal Socialista, que no acude a la sesión.

La participación en la sesión se produce de forma telemática y en el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González; las Sras. Concejales Dña. Susana María Madera Álvarez y Dña. Aida Nuño Palacio; el Sr. Concejel D. Alberto Pajares San Miguel; y el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, al igual que el Alcalde y los Concejales presentes en el Salón de Plenos, antes citados, que también aparecen reflejados en la pantalla de la misma forma.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, no está presente en el Salón de Plenos y participa en la sesión plenaria de forma no presencial, de la manera antes señalada.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2021, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2F533I3A3B5A3Q4J0ZFR

22116I0B4

221150021

Referencia interna
FR/C

provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad**, ausente el Sr. Concejel D. Javier Rodríguez Morán, **aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día 25 de noviembre de 2021.

➤ **PRIMERA PARTE RESOLUTORIA**

2.- EXPEDIENTE 108150023.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2021, SOBRE IMPUGNACIÓN EN VÍA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE NOREÑA. ACUERDO CUOTA, DE 7 DE JUNIO DE 2021 (BOPA Nº 206 DE 26 DE OCTUBRE DE 2021).

El Pleno Municipal acuerda por mayoría: tomar razón y ratificar la Resolución de la Alcaldía, de fecha 23 de diciembre de 2021, obrante en el expediente y referida a que por el Servicio de Abogacía Consistorial se interponga Recurso Contencioso Administrativo contra el acuerdo adoptado por la Ejecutiva de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias (CUOTA), en su sesión de fecha 7 de junio de 2021, relativo a la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación y Catálogo urbanístico de Noreña; así como la personación del Ayuntamiento como demandante en el procedimiento Contencioso-Administrativo, mediante el Procurador de los Tribunales D. Manuel Garrote Barbón, encomendando **la defensa de los intereses municipales, tanto en primera como, en su caso, segunda instancia, a la Abogada Consistorial D^a Beatriz Gómez Peláez** y por último que se dé cuenta al Pleno de la presente resolución para su ratificación en la primera sesión que se celebre.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2F533I3A3B5A3Q4J0ZFR

22116I0B4

221150021

Referencia interna
FR/C

3.- EXPEDIENTE GEN14000K - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONFIGURACION MODELO FISCALIZACION AYUNTAMIENTO DE SIERO

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, a propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 20 de diciembre de 2021: "Modificar al acuerdo adoptado por el Pleno Municipal de 23 de diciembre de 2020 por el cual se estableció el régimen de fiscalización limitada, añadiendo a dicho régimen a partir de 2022, los expedientes que se señalan en el informe de la Intervención municipal de 20 de diciembre de 2021, obrante en el expediente.

4.- EXPEDIENTE 61115M04D. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN CONVENIO ENCOMIENDA GESTIÓN AYUDA A DOMICILIO Y DEPENDENCIA 2022- 2023

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Políticas Sociales y de atención a las personas e Infancia, de fecha 17 de diciembre de 2021, obrante en el expediente, "Aprobar la suscripción de Convenio con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, para la encomienda de gestión de la prestación de los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia para personas dependientes durante los ejercicios 2022 y 2023" en los términos que obra en el expediente y facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo."

5.- EXPEDIENTE 25115V01P - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACUERDO DE INICIO DE TRÁMITES PREPARATORIOS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EN EL CONCEJO DE SIERO - ACTUACIONES PREPARATORIAS

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 17 de diciembre de 2021, obrante en el expediente, dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 23 de diciembre de 2021, relativa a iniciar expediente de contratación del Servicio de Limpieza de Residuos Urbanos y Limpieza Viaria del Concejo de Siero; iniciar los trámites precisos para la preparación del expediente de contratación del servicio de referencia, en el que se realizarán actuaciones referidas en la propuesta y designar como responsable de la tramitación de este expediente de contratación al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal, D. José Antonio Martínez Suárez."

6.- EXPEDIENTE 22315P009 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS 2020

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo y promoción económica, Patrimonio y Servicios Públicos Digitales e Innovación, de fecha 20 de diciembre de 2021, obrante en el expediente, dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 23 de diciembre de 2021, relativa a aprobar la rectificación anual del Inventario Municipal de Bienes y Derechos correspondientes al año 2020 y dar cuenta a la Administración del Principado de Asturias y a la Delegación del Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 32.1 del RBEL.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2F533I3A3B5A3Q4J0ZFR

22116I0B4

221150021

Referencia interna
FR/C

7.- EXPEDIENTE 10715Z00A.- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.- APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS 2020

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura y Concejala Delegada del Área de Cultura. Juventud. Recursos Humanos, de fecha 17 de junio de 2021, obrante en el expediente, dictaminada por la Comisión Informativa Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 12 de julio de 2021, relativa Aprobar la rectificación anual correspondiente al ejercicio 2019 del inventario de la Fundación Municipal de Cultura de Siero, de conformidad con la documentación obrante en el expediente”.

8.- EXPEDIENTE 10915Z00M.- PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.- APROBACIÓN DE RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS 2020

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Vicepresidente del Patronato Deportivo Municipal, Concejala Delegada del Área de Deportes y Participación Ciudadana, de fecha 3 de junio de 2021, obrante en el expediente, dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión económica y presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica, de fecha 14 de junio de 2021, relativa aprobar la rectificación anual correspondiente al ejercicio 2020 del inventario del Patronato Deportivo Municipal, de conformidad con la documentación obrante en el expediente.

9.- EXPEDIENTE 23115S03N. AYUNTAMIENTO DE SIERO. PLAN MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO 2022-2030

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, Aprobar inicialmente el Plan Municipal de Obras y Servicios de Saneamiento y Alcantarillado del Ayuntamiento de Siero para el periodo comprendido entre 2022-2030, financiándose con fondos propios y los que, en su caso, provengan de cualquier plan o ayuda de otras Administraciones, en los términos que obran en el expediente, y recogido en el Anexo que se incorpora al presente acuerdo; someter el Plan anteriormente aprobado a un período de información pública de veinte días, durante el cual podrán presentarse por todos los interesados las sugerencias y alegaciones que se tengan por conveniente, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en los Tablones de Anuncios de la Casa Consistorial de La Pola Siero y en el de la Tenencia de Alcaldía de Lugones. En caso de no presentarse ninguna alegación, reclamación o sugerencia durante el período de información pública se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación del Plan hasta entonces provisional, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario.

➤ PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

10.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, desde el 22 de noviembre al 26 de diciembre de 2021.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2F533I3A3B5A3Q4J0ZFR

22116I0B4

221150021

Referencia interna
FR/C

Por la Secretaría General se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Acuerdos de la Junta de Gobierno Local (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía de 17 de septiembre de 2021), de fecha 26 de noviembre de 2021; de fecha 3 de diciembre de 2021; de fecha 10 de diciembre de 2021; de fecha 23 de diciembre de 2021.-

El Pleno Municipal queda enterado.

11.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA

Por la Secretaría se da cuenta **de las siguientes comunicaciones, de comunicación específica:**

- Escrito del Portavoz del Grupo Municipal VOX Siero, solicitando cambio de persona representante de su Grupo Municipal en la Junta Rectora de Cultura, nombrando a Alejandro Álvarez Álvarez, sustituyendo a Covadonga Sánchez Lumares.
- Escrito de Portavoz del Grupo Municipal Plataforma Vecinal de La Fresneda, comunicando representante de su Grupo en el Consejo Escolar del IES de La Fresneda, siendo D. Jesús Costoya Marguello.
- Diligencia del Sr. Secretario General, de fecha 20 de diciembre de 2021, haciendo constar que el 20 de diciembre de 2021, el Sr. Alcalde comunicó la imposibilidad de asistir al Ayuntamiento por enfermedad y que al menos hasta el 26 de diciembre le sustituirá el Primer Teniente de Alcalde, D. Alberto Pajares San Miguel.
- Carta de agradecimiento remitido por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, tras la erupción volcánica, por el apoyo y cariño recibido por parte de esta Corporación.
- Se da cuenta al Pleno del Plan Anual de Control Financiero 2022, elaborado por la Intervención Municipal.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Residencia Nuestra Señora de Covadonga de La Pola Siero, para ejecutar un programa de alojamiento. Año 2021.
- Convenio de colaboración para canalizar subvención nominativa en el presupuesto del Ayuntamiento de Siero, a favor de la Asociación de Festejos de Lugones. Sta. Isabel.
- Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Siero para la gestión del Centro Asesor de la Mujer.
- Carta de Adhesión del Ayuntamiento de Siero al Proyecto "STARS", de la Dirección General de Tráfico, con el compromiso de promover y desarrollar las acciones ligadas al mismo, para una movilidad segura y sostenible.

El Pleno Municipal queda enterado.

MOCIONES

12.- EXPEDIENTE 22115600S. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX SIERO, RELATIVA A QUE DESDE EL AYUNTAMIENTO SE OPONGA A LA PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DEL PNV, DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 4/2015, DE 30 DE MARZO, DE PROTECCION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar y, por tanto, no aprobar la Moción presentada por D. Alejandro Álvarez Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero en el

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2F533I3A3B5A3Q4J0ZFR

22116I0B4

221150021

Referencia interna

FR/C

Ayuntamiento de Siero, de fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento, 15 de diciembre de 2021, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 23 de diciembre 2021, relativa a proponer que este ayuntamiento se oponga a la Proposición de Ley Orgánica del PNV, de reforma de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana; declarar que se trata de una reforma que, lejos de proteger la libertad y derechos de los manifestantes pacíficos, blanquea la violencia callejera y parece querer dejar impunes los previsibles altercados que podrían incentivar estos partidos en caso de quedar fuera del gobierno de España en el futuro. Y por último, mostrar nuestro apoyo a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, al Cuerpo Nacional de Policía, a la Guardia Civil, que protegen el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizan la seguridad ciudadana, y nuestras Fuerzas Armadas, que garantizan la soberanía e independencia de España, defienden su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

13.- EXPEDIENTE 22115600T- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SIERO, RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A GARANTIZAR PLENAMENTE LOS DERECHOS Y CONDICIONES LABORALES DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DE ESPAÑA QUE SE VERÁN AFECTADOS POR LA REFORMA DE LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar y, por tanto, **no aprobar** la Moción presentada por D^a. Patricia Martín Velasco, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Siero, de fecha 16 de diciembre de 2021, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 23 de diciembre 2021, relativa a que desde el Ayuntamiento de Siero se inste al Gobierno de España a garantizar plenamente los derechos y condiciones laborales de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ámbito de su actuación profesional que se verán afectadas por los términos de la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana anunciada por el Gobierno estatal.

14.- EXPEDIENTE 22115600U.-MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.- RELATIVA A LA CREACIÓN DE APARCAMIENTOS GRATUITOS EN LA LOCALIDAD DE LUGONES.

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Siero, suscrita por el Portavoz de este Grupo, D. Hugo Nava Palacio, de fecha 16 de diciembre de 2021, dictaminada por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 23 de diciembre de 2021, relativa a que, desde el Pleno, se apruebe la moción para la creación de aparcamientos disuasorios y gratuitos en la localidad de Lugones.

15.- EXPEDIENTE 22115600V.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE LA CONTRATACIÓN DE UN PROYECTO DE ACTUACIÓN INTEGRAL EN EL ESPACIO CARESES-FARIU.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría: aprobar la Moción presentada por D. Edgar Cosío García, Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX en el Ayuntamiento de Siero, de fecha 20 de diciembre de 2021, dictaminada por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Urbanismo,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2F533I3A3B5A3Q4J0ZFR

22116I0B4

221150021

Referencia interna
FR/C

Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 23 de diciembre 2021, relativa a la puesta en marcha de la contratación de un proyecto de actuación integral en el Espacio Careses-Fariu que recoja las actuaciones planteadas, así como al establecimiento de refuerzo de la vigilancia del cumplimiento de las medidas de protección del mencionado espacio.

16.- RUEGOS

17.- PREGUNTAS

En estos apartados se produjeron los ruegos y preguntas por parte de los/as Sres./as Concejales/as.

El Sr. Alejandro Álvarez Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, presenta por escrito de 28 de diciembre de 2021 un RUEGO con una NOTA DE APOYO A LA ASTURIAS GANADERA, por la situación que actualmente está viviendo, exigiendo las medidas descritas en el documento.